

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de octubre de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 011 2013 00085 00
Demandante	ALVARO HUMBERTO ALVAREZ ALVAREZ
Demandado	EDATEL S.A. E.S.P.
Medio de control	REPARACION DIRECTA
Asunto	Ordena Certificación

Con base en el art. 116 del C. de P. Civil, expídase, en la forma y términos del art. 159 ibídem, la certificación solicitada a favor y costa del petente.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____ el auto anterior.
Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ SECRETARIO